



RESOLUCION DE 10 DE ENERO DE 2025 POR LA QUE SE RECTIFICA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA ADJUDICACION DE PLAZAS DE PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 18-12-23.

Como consecuencia de la desestimación del Recurso de Reposición interpuesto por D^a Marta Aparicio Puerta contra la lista definitiva de admitidos y excluidos de las plazas 017AYD23-018AYD23-019AYD23-020AYD23-021AYD23-022AYD23, del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, aprobada por la Resolución de 04-09-24 por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso convocado por Resolución de 18-12-23, donde aparece excluida por no estar en posesión del título de Doctora a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes al concurso, siendo esa fecha el 26-01-24, se detecta error cometido en la lista definitiva de admitidos y excluidos de las plazas 098AYD23-099AYD23-100AYD23-142AYD23-143AYD23, del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, aprobada en la citada Resolución.

Por lo que, este Rectorado procede a rectificar la lista definitiva de admitidos y excluidos de las plazas **098AYD23-099AYD23-100AYD23-142AYD23-143AYD23**, del área de conocimiento de **Psicología Evolutiva y de la Educación**, incluyendo como excluida a Marta Aparicio Puerta por la misma causa, sobre la base de lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024,
BOJA, num.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	5936-5462-6E6BP4635-6A62	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	10/01/2025 16:30:58	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5936-5462-6E6BP4635-6A62			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			